



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	DIRECCION ZONAL 3 CHIMBORAZO - MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICION ECOLOGICA
RUC:	1865043800001
REPRESENTANTE LEGAL	ANDREA VIVIANA NARANJO NARANJO
FUNCIÓN:	FUNCIÓN EJECUTIVA
TIPO:	EOD
PERTENECE A:	MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICION ECOLOGICA

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
ZONAL	6	LATACUNGA, AMBATO, RIOBAMBA, ALAUSÍ, PASTAZA, LA MANA

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	N° DE UNIDADES	N° DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
LATACUNGA, AMBATO, RIOBAMBA, ALAUSÍ, PASTAZA, LA MANA	6	5478	ZONA	3584	1894	0	0	4208	0	1270	0	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/02/CoBERTura-Zonal.pdf

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO	S/N	S/N	S/N

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	1	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/rendicion-de-cuentas-2024-direccion-zonal-3-chimborazo/
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APLICA
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	NO APLICA
CONSEJO EDITORIAL (EN CASO DE SER EMPRESAS PÚBLICAS DE COMUNICACIÓN)	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA

COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 1	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Mediante Memorando Nro. MAE-DZ3-2026-0144-ME 19 de enero de 2026 se designó el equipo de trabajo y con Memorando Nro. MAE-DZ3-2026-0568-ME, de fecha 9 de febrero del 2026 se actualizo y designación del Equipo Técnico Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2025.	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/direccion-zonal-3-chimborazo/
FASE 1	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Propuesta del Cronograma del proceso de rendición de Cuentas 2025 El 08 de enero de 2026, se socializó el cronograma de actividades del proceso de Rendición de Cuentas 2025	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/direccion-zonal-3-chimborazo/
FASE 2	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	El 22 de enero se solicitó información a ser consideradas en el informe de Rendición de Cuentas 2025, y que será presentada por la Máxima Autoridad. Adicionalmente, se llevó a cabo la evaluación de la Gestión Institucional a nivel de la Unidad Técnica	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/direccion-zonal-3-chimborazo/
FASE 2	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Se completó el Formulario de informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS para la UDAF, con la información proporcionada por las distintas Unidades Técnicas y Administrativas	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/direccion-zonal-3-chimborazo/
FASE 2	ELABORACIÓN DEL INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El Informe de rendición de cuentas fue redactado con la información levantada en el proceso de evaluación de la gestión de la Dirección Zonal del año 2025	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/direccion-zonal-3-chimborazo/
FASE 2	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Se socializó internamente el proceso de rendición de cuentas y se aprobo el iforme de rendición de cuentas año 2025	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/direccion-zonal-3-chimborazo/
FASE 3	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	El Informe de rendición de cuentas (Formulario e Informe), fue socializado a través de distintos medios digitales que dispone el MAE.	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/direccion-zonal-3-chimborazo/
FASE 3	PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO DELIBERATIVO PARA REVISIÓN	SI	La Audiencia de Rendición de Cuentas 2025, se planifica realizarse en el Salón de la Gobernación de Tungurahua	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/direccion-zonal-3-chimborazo/
FASE 3	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	El 17 de abril del 2026 a partir de las 10:00 se realizó el evento de Rendición de Cuentas 2025, en la ciudad de Ambato en el Salón de la Gobernación de Tungurahua en las calles Mariano Castillo y Antonio José de Sucre	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/direccion-zonal-3-chimborazo/
FASE 3	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Una vez concluida la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025, estará a disposición en las redes sociales del Ministerio de Ambiente y Energía durante el tiempo dispuesto.	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/direccion-zonal-3-chimborazo/
FASE 4	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO	SI	El Informe de rendición de cuentas será ingresado al sistema del CPCCS.	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/direccion-zonal-3-chimborazo/

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:	<p>FELICITACIONES POR EL TRABAJO, SIGAN ADELANTE DANDO LAS FACILIDADES A USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL LÍQUIDO VITAL, PERO LLEGANDO A LAS FUENTES PARA EVITAR Y PROTEGER NUESTRO ECOSISTEMA.</p> <p>DONAR PLANTAS PARA SEMBRAR EN LAS QUEBRADAS DE NUESTRA PROVINCIA Y ASÍ EVITAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, PUESTO QUE LOS ÁRBOLES, SON LOS PULMONES DE LA TIERRA.</p> <p>QUE ACCIONES SE HAN IMPLEMENTADO PARA GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO AL AGUA, PARA LAS JUNTAS DE AGUA POTABLE Y JUNTAS DE RIEGO.</p> <p>¿QUE FACILIDADES NOS BRINDAN PARA PROYECTOS MACRO TANTO DE RIEGO COMO AGUA POTABLE?</p> <p>¿CÓMO SE REALIZA EL CONTROL AMBIENTAL EL MINISTERIO PARA EVITARLA CONTAMINACIÓN INDUSTRIAL?</p> <p>¿SI LA CANTIDAD DE AGUA POTABLE NO ABASTECE A LA POBLACIÓN, SE PUEDE REALIZAR UNA CONCESIÓN DE UNA ACEQUIA Y LO MÁS IMPORTANTE SE DEMORA O NO EL TRÁMITE?</p> <p>¿CÓMO MINISTERIO DEL AMBIENTE Y ENERGÍA HASTA DÓNDE LLEGA SU AYUDA EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA CON LAS JUNTAS DE AGUA POTABLE?</p> <p>¿LOS TRÁMITES PARA AUTORIZACIONES DE USO DE AGUA PARA PRODUCTIVOS DEBEN SER TRAMITADOS EN LA ZONAL 3?</p> <p>¿CUÁL ES EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROYECTO GUARANGO?</p> <p>SOLICITAMOS QUE LOS ANÁLISIS DE AGUA QUE NOS IMPONE ARCA SE TOMEN EN CUENTA A LOS MUNICIPIOS, PARA QUE NOS APOYEN EN LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS Y ECONÓMICAMENTE.</p> <p>CON LOS CAMBIOS CLIMÁTICO, QUE ESTAMOS AFECTADOS HOY. ¿QUE TIPOS DE RECOMENDACIÓN TÉCNICA NOS PODRÍAN DAR PARA EL CONTROL DE LAS "HELADAS" QUE ESTÁN AFECTANDO A NUESTROS CULTIVOS?</p> <p>¿QUÉ RIESGOS AMBIENTALES DETECTARON PARA EL PRÓXIMO AÑO? ¿SEQUIÁS, DESLIZAMIENTO O EROSIÓN DE LOS SUELOS?, ¿EL AGUA SIENDO APTA PARA SU USO (RIEGO O CONSUMO) Y SI HAY CONTAMINACIÓN?</p>
--	--

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA:	N° DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
17/04/2026	245	136	107	2	1	222	0	22	0

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SI O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
¿Cuál es la posición de la D3 sobre el Proyecto de Ley Orgánica para la recuperación de las Áreas Protegidas?	SI	76-100	Respuesta: Por tratarse de un proyecto de ley, debe tener el procedimiento que le corresponde, esto es, su tratamiento en la Asamblea Nacional y luego de cumplidos con todos los requisitos legales, de ser el caso, sería promulgarla en el Registro Oficial. Es necesario indicarle que si se requiriese de algún pronunciamiento específico por parte de la Dirección Zonal 3, se lo hará previa consulta al personal especializado en esta área.	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/direccion-zonal-3-chimborazo/
Todos los proyectos están bien, sigan mejorando	SI	76-100	A nombre de la Dirección Zonal 3, le presento mi agradecimiento por su generosa apreciación.	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/direccion-zonal-3-chimborazo/
Que continúen más proyectos y más contaminación	SI	76-100	Trato de entender que su intención es manifestar que se dé continuidad a los procesos implementados desde la Dirección Zonal 3, mismos que según sus objetivos van a permitir disminuir la contaminación ambiental. Le informo que esa línea de acción es constante en la Dirección Zonal 3 y ratificamos el firme compromiso de desarrollar acciones y propuestas conducentes a la disminución de la contaminación en cualquiera de sus formas.	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/direccion-zonal-3-chimborazo/
Nuestro beneficiario no contamos con las escrituras porque tenemos herencia de la posesión de su padre, hemos hecho la repartición entre herederos por lo cual los trámites de titulación no se agilicen ¿Qué puedo hacer?	SI	76-100	Le comunico que, para este tipo de casos, se expidió el acuerdo Nro. MAATE-MAATE-2025-0010-A del 10 de marzo de 2025, por lo que le solicito que, para obtener mayor información o explicación adicional, se acerque a cualquiera de las Oficinas Técnicas de la Dirección Zonal 3, en la que los funcionarios del área legal le indicarán los procedimientos a seguir.	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/direccion-zonal-3-chimborazo/

Que los trámites en especial para el consumo humano se agilicen, las sentencias duren más de 4 años. Se mejore la atención en aspecto público	SI	76-100	Los trámites que ingresan a la Dirección Zonal 3, se atienden en orden de prelación del uso del Agua, establecido en el cuarto inciso del artículo 318 de la Constitución y el artículo 86 de la Ley Orgánica de la Recurso Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, en los mismos artículos también se establece la prioridad del consumo humano, sin embargo debido a la gran cantidad de trámites ingresados, así como la falta de personal técnico y jurídico hacen que los tiempos sean de alrededor de 1 año, es importante aclarar que estos pedidos deben seguir el debido proceso, de igual forma que los usuarios deben dar el impulso necesario subsanando las observaciones emitidas, así como adjuntando la documentación requerida, seguiremos trabajando con la finalidad de dar atención prioritariamente este tipo de trámites.	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/direccion-zonal-3-chimborazo/
¿Cuánto es la inversión por parte del gobierno en recursos hídricos?	SI	76-100	La Dirección Zonal 3, forma parte de un Proceso Desconcentrado, el estado ha continuado invirtiendo en recursos hídricos, con un enfoque en agua potable, saneamiento y gestión de riesgos. Se han destinado fondos para proyectos de agua potable y alcantarillado. Además, se ha priorizado la gestión integrada de los recursos hídricos y la conservación de fuentes de agua asigna los recursos directamente en el tema por lo que específicamente esa información se maneja a nivel nacional desde Planta Central e instituciones que tienen competencia en la asignación de recursos económicos.	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/direccion-zonal-3-chimborazo/
¿Por qué se demora mucho tiempo en aprobar el estatuto o la legalización de las Junta Administradora de Agua Potable?	SI	76-100	Permitame indicarle que dentro del proceso hay algunas actuaciones que le competen al administrado o peticionario y en ocasiones no lo hacen oportunamente. También es necesario manifestarle que en la Dirección Zonal 3 del MAATE, actualmente existe un déficit de personal, lo que dificulta en algunos casos, la atención de las peticiones presentadas por las organizaciones comunitarias; sin embargo, se hace el mayor esfuerzo para el despacho oportuno de las solicitudes.	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/direccion-zonal-3-chimborazo/
Se agilite los proceso de trámite del Registro Público del Agua de las Resoluciones Administrativas emitidas a las Juntas de Riego por la Oficina Técnica Riobamba del MAATE – Zonal 3.	SI	76-100	Muy válida su preocupación; es necesario indicarle que dispondré que se dé mayor atención al registro de las resoluciones ejecutorias en el Registro Público del Agua, pero también es necesario informar que, dada la realidad de la Dirección Zonal 3, la persona designada para el cumplimiento de esta actividad, cumple otras importantes funciones para la institución.	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/direccion-zonal-3-chimborazo/
¿Cuál es la posibilidad para realizar un estudio de una planta de tratamiento?	SI	76-100	En lo que corresponde a la Dirección Zonal 3 Chimborazo, estamos prestos a atender la solicitud cuando se la presente; aclarando que la prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos contemplados en la ley, es una competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Municipales.	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/direccion-zonal-3-chimborazo/
¿Cuáles son las estrategias que se han dado para conservar los páramos y bosques nativos?	SI	76-100	En la Dirección Zonal 3, se tienen estrategias como: - Inclusión de áreas con estas características dentro del Programa Socio Bosque - Establecimiento y Delimitación del Áreas de Protección Hídrica - Educación ambiental y manejo sustentable de recursos hídricos.	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/direccion-zonal-3-chimborazo/

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/transparencia/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 12 DEL ART. 19 DE LA LOTAIP.	SI	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/rendicion-de-cuentas-2024/

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO SU PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2026/01/pap_consolidada_maate_29_08_2025-1-MAE.xls
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	SI	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2026/01/PEI-MAATE-2024-2025-vf-2.pdf

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Incrementar la protección, restauración y conservación del Patrimonio Natural del país.	11	MANTENER LA PROPORCIÓN DE TERRITORIO NACIONAL BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL DE 22,16% AL 2025.	PORCENTAJE DE LICENCIAS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL EMITIDAS	35,00	35,00	100,00 %	PORCENTAJE DE LICENCIAS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL EMITIDAS
	11	MANTENER LA PROPORCIÓN DE TERRITORIO NACIONAL BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL DE 22,16% AL 2025.	PORCENTAJE DE OPERATIVOS DE CONTROL FORESTAL	68,00	68,00	100,00 %	SE ALCANZÓ EL 100% DE CUMPLIMIENTO EN LA OPERATIVOS DE CONTROL FORESTAL
Incrementar la protección, restauración y conservación del Patrimonio Natural del país.	11	MANTENER LA PROPORCIÓN DE TERRITORIO NACIONAL BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL DE 22,16% AL 2025.	PORCENTAJE DE OPERATIVOS DE RETENCIONES DE VIDA SILVESTRE	172,00	172,00	100,00 %	SE LOGRÓ EL 100% EN LA EJECUCIÓN DE OPERATIVOS DE RETENCIONES DE VIDA SILVESTRE

NO. DE META	DESCRIPCIÓN	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Incrementar la protección, restauración y conservación del Patrimonio Natural del país.	11 MANTENER LA PROPORCIÓN DE TERRITORIO NACIONAL BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL DE 22,16% AL 2025	11,00	11,00	100,00 %	SE ALCANZÓ EL 100% DE MADERA DONADA Y DADA DE BAJA EN LA DIRECCIÓN ZONAL 3 CHIMBORAZO
Incrementar la emisión de mecanismos de regularización, control y seguimiento ambiental que garanticen la calidad y el uso sostenible de los recursos naturales	112 INCREMENTAR DE 1.496 A 2.067 FUENTES DE CONTAMINACIÓN HIDROCARBURIFERAS REMEDIADAS Y AVALADAS	13,00	11,00	84,62 %	SE ALCANZÓ EL 84.62% DE EJECUCIÓN DE AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS AMBIENTALES
Incrementar la emisión de mecanismos de regularización, control y seguimiento ambiental que garanticen la calidad y el uso sostenible de los recursos naturales	112 INCREMENTAR DE 1.496 A 2.067 FUENTES DE CONTAMINACIÓN HIDROCARBURIFERAS REMEDIADAS Y AVALADAS	312,00	68,00	21,79 %	DEBIDO A LA FALTA DE PERSONAL SE ALCANZÓ EL 21,79% EN LA AUDITORÍAS AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO
Incrementar la emisión de mecanismos de regularización, control y seguimiento ambiental que garanticen la calidad y el uso sostenible de los recursos naturales	112 INCREMENTAR DE 1.496 A 2.067 FUENTES DE CONTAMINACIÓN HIDROCARBURIFERAS REMEDIADAS Y AVALADAS	2788,00	327,00	11,73 %	DEBIDO A LA GRAN CANTIDAD DE TRÁMITES Y LA FALTA DE PERSONAL SE DESPACHÓ EL 11,73% DE INFORMES AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO
Incrementar la emisión de mecanismos de regularización, control y seguimiento ambiental que garanticen la calidad y el uso sostenible de los recursos naturales	122 INCREMENTAR LOS RESIDUOS Y/O DESECHOS RECUPERADOS EN EL MARCO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD EXTENDIDA DEL PRODUCTOR DE 44,06% EN EL AÑO 2022 A 56,06% AL 2025	3470,00	496,00	14,29 %	POR FALTA DE PERSONAL SE DESPACHÓ EL 14,35% DE LOS TRÁMITES RELACIONADOS A LA GESTIÓN DE DESECHOS Y ESPECIALS CON PRONUNCIAMIENTO
Incrementar el acceso equitativo del agua potable, saneamiento, riego y drenaje.	132 INCREMENTAR LA POBLACIÓN CON ACCESO A AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO DE 3.017.778 EN EL AÑO 2023 A 4.007.994 AL 2025	4492,00	450,00	10,02 %	DEBIDO A LA FALTA DE PERSONAL SOLO SE LOGRÓ EL 10,02% EN LA EMISIÓN DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE AUTORIZACIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE AGUA CON PRONUNCIAMIENTO
Incrementar los instrumentos para la gestión integral e integrada de los recursos hídricos contribuyendo a la integridad del dominio hídrico público, el derecho humano al agua y la soberanía alimentaria.	132 INCREMENTAR EL TERRITORIO NACIONAL BAJO GARANTÍAS PREVENTIVAS Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE 264.039,89 HA EN EL AÑO 2023 A 275.000 HA AL 2025.	10,00	5,00	50,00 %	A PESAR DE LA FALTA DE PERSONAL SE HA DADO TRÁMITE AL 50% PLANES DE MEJORA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
Incrementar los instrumentos para la gestión integral e integrada de los recursos hídricos contribuyendo a la integridad del dominio hídrico público, el derecho humano al agua y la soberanía alimentaria.	132 INCREMENTAR EL TERRITORIO NACIONAL BAJO GARANTÍAS PREVENTIVAS Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE 264.039,89 HA EN EL AÑO 2023 A 275.000 HA AL 2025.	164,00	164,00	100,00 %	EL 100% DE TRÁMITES INGRESADOS PARA UNAS ADMINISTRADORAS: I) AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO; Y, II) RIEGO Y DRENAJE, CONFORMADAS Y RENOVADAS CON LA NORMATIVA ACTUAL
Incrementar el acceso equitativo del agua potable, saneamiento, riego y drenaje.	132 INCREMENTAR EL TERRITORIO NACIONAL BAJO GARANTÍAS PREVENTIVAS Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE 264.039,89 HA EN EL AÑO 2023 A 275.000 HA AL 2025.	10,00	10,00	100,00 %	EL 100% DEL FORTALECIMIENTO SE ALCANZÓ SEBIDO A LAS SOCIALIZACIONES REALIZADAS A LAS JUNTAS
Incrementar el acceso equitativo del agua potable, saneamiento, riego y drenaje.	132 INCREMENTAR LA SUPERFICIE POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE CON VIABILIDAD TÉCNICA DE 9.402,81 HA EN EL AÑO 2023 A 13.402,81 HA AL 2025.	23,00	21,00	91,30 %	A PESAR DE EXISTIR POCO PERSONAL SE ALCANZÓ EL 91,30% DEBIDO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES EMITIDAS EN LAS VIABILIDADES
Incrementar el acceso equitativo del agua potable, saneamiento, riego y drenaje.	132 INCREMENTAR LA SUPERFICIE POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE CON VIABILIDAD TÉCNICA DE 9.402,81 HA EN EL AÑO 2023 A 13.402,81 HA AL 2025.	32,00	32,00	100,00 %	SE ALCANZÓ EL 100% DEBIDO A QUE LAS JUNTAS SE VAN LEGALIZANDO CUMPLIENDO LA NORMATIVA ACTUAL
Incrementar el acceso equitativo del agua potable, saneamiento, riego y drenaje.	132 INCREMENTAR LA SUPERFICIE POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE CON VIABILIDAD TÉCNICA DE 9.402,81 HA EN EL AÑO 2023 A 13.402,81 HA AL 2025.	6,00	5,00	83,33 %	SE ALCANZÓ EL 83,33% DEBIDO A QUE CADA AÑO SE REGISTRA NUEVA VIABILIDADES EN RIEGO Y DRENAJE INCREMENTANDO LAS HECTAREAS
Fortalecer las capacidades institucionales	141 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE	21427714 80,00	206924395 0,00	96,57 %	SE REALIZÓ LA EJECUCIÓN DEL 96,57% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:				72,73 %	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	ADMINISTRACION CENTRAL	\$2.108.767.290,00	\$2.047.597.610,00	97,10 %	https://www.ambienteenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/02/Ejecucion_de_presupuesto.pdf

PROGRAMA Y/O PROYECTO	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	\$34.004.190,00	\$21.646.340,00	63,66 %	https://www.ambienteenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/02/Ejecucion_de_presupuesto.pdf
Total	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$2.142.771.480,00	\$2.069.243.950,00	96,57 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$2.142.771.480,00	\$2.039.078.980,00	\$1.965.551.450,00	\$103.692.500,00	\$103.692.500,00	96,57 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	33	\$44.750.550,00	33	\$20.625,00	https://www.ambienteenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/02/anexos_compras_publicas.pdf
ÍNFIMA CUANTÍA	21	\$54.134.340,00	21	\$34.336.050,00	https://www.ambienteenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/02/anexos_compras_publicas.pdf
MENOR CUANTÍA	3	\$47.973.940,00	3	\$24.369.980,00	https://www.ambienteenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/02/anexos_compras_publicas.pdf
PROCEDIMIENTOS DE RÉGIMEN ESPECIAL	1	\$12.048,00	1	\$4.663.740,00	https://www.ambienteenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/02/anexos_compras_publicas.pdf
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	1	\$15.000,00	1	\$9.100,00	https://www.ambienteenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/02/anexos_compras_publicas.pdf
SUBASTA INVERSA	1	\$20.878,00	1	\$12.068.640,00	https://www.ambienteenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/02/anexos_compras_publicas.pdf

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNAI-AI-0298-2019	MAATE-DZ3-2025-4031-M	50,00 %	1. Dispondrán y vigilarán que los responsables de Remuneraciones y Nómina mensualmente, realicen a tiempo el pago de las obligaciones patronales con el IESS conciliando y validando los valores entre los comprobantes de pago y la nómina del IESS, así como realizar el registro dentro de los primeros 15 días de avisos de entrada y salida de los servidores en el sistema informático espryn, a fin de evitar acumulación recargos e imposición de sanciones.	https://www.ambienteenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/02/Contraloria-dz3.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNAI-AI-0298-2019	MAATE-DZ3-2025-4031-M	70,00 %	2. Dispondrá y vigilará, que la Directora Financiera y Responsables de las Unidades Administrativas Financieras, instruyan por escrito a los responsables de Remuneraciones y Nómina de Planta Central y Provincial, respectivamente, la presentación mensual de un informe respecto de las glosas por pagos extemporáneos de las obligaciones patronales del IESS, señalando las causas por las que generaron, con la finalidad de recomendar su cancelación o impugnación dentro de los ocho días laborables subsiguientes a su notificación y así evitar la cancelación de multas, intereses y gastos administrativos.	https://www.ambienteenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/02/Contraloria-dz3.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA6-0018-2018	MAATE-DZ3-2025-4031-M	60,00 %	17. Notificarán de forma oportuna al Director Nacional Forestal, Gerente del Proyecto SUJA, y Director de Tecnologías de la Información, la desvinculación de un servidor público de la Dirección Provincial a su cargo, con la finalidad de que la cuenta de usuario sea inmediatamente desactivada y revocados sus permisos.	https://www.ambienteenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/02/Contraloria-dz3.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA6-0018-2018	MAATE-DZ3-2025-4031-M	80,00 %	18. Verificarán con la Gerencia del Proyecto SUJA, la desactivación de las cuentas de usuario del sistema SAF, de lo que dejarán constancia de su validación en el documento de desvinculación, con la finalidad de garantizar el acceso no autorizado incluso posterior a la desvinculación de la Entidad.	https://www.ambienteenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/02/Contraloria-dz3.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA6-RN-0028-2023	MAATE-DZ3-2025-4031-M	80,00 %	1. Dispondrán y verificarán que las servidores a su cargo, a base de una planificación, realicen el control, seguimiento y evaluación de las concesiones mineras, mediante inspecciones físicas, revisión de las permisos ambientales, certificados de no afectación a recursos hídricos, autorización de uso y aprovechamiento de agua, cumplimiento de planes de manejo ambiental y presentación de planes de remediación cuando existan pasivos ambientales o afectaciones; de lo cual, dejarán constancia en informes documentados y en caso de incumplimientos iniciarán las acciones sancionatorias correspondientes .	https://www.ambienteenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/02/Contraloria-dz3.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPCH-0024-2023	MAATE-DZ3-2025-4031-M	0,00 %	1. Dispondrá a los Técnicos de las áreas protegidas que efectúen el seguimiento y monitoreo periódico al cumplimiento de las obligaciones contraídas en los convenios y contratos a fin se garantice las condiciones y objeto de los mismos; y, vigilará su cumplimiento.	https://www.ambienteenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/02/Contraloria-dz3.zip

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA6-RN-0008-2023	MAATE-DZ3-2025-4031 -M	60,00 %	2. Elaborarán una planificación para las visitas o inspecciones a los centros de tenencia y manejo de vida silvestre a fin de conocer las condiciones financieras técnicas y operativas en las que se manejan los centros y de bioseguridad en fas que se mantienen a fas especies silvestres que albergan, e iniciar (os procesos administrativos correspondientes para los casos de infracciones como la falta de patente para operar, entre otros.	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/02/Contraloria-dz3.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA6-RN-0053-2023	MAATE-DZ3-2025-4031 -M	70,00 %	10. Implementarán acciones de control, en coordinación con los responsables de las áreas administrativa financiera y jurídica de las Direcciones Zonales, respecto a la recaudación de multas impuestas en procesos administrativos sancionatorios forestales, para que una vez recibidos los comprobantes de depósitos o transferencias por el pago de las mismas, se registren en una matriz que contenga al menos el número de referencia, fecha de acreditación en la cuenta, valor e identificación del infractor; la que actualizarán diariamente y será el respaldo para la elaboración de informes mensuales en las Direcciones Zonales, los que se remitirán a la Dirección Financiera de Planta Central, adjuntando los originales de los comprobantes de depósito y transferencias para verificación y validación de la acreditación de recursos, emisión del certificado de ingresos, conciliación bancaria, registro contable, archivo y el envío de una copia del citado documento, a los abogados de la Unidad Jurídica de las Direcciones Zonales, para su incorporación en los expedientes de los procesos administrativos sancionatorios, quienes actualizarán el estado de los mismos en la matriz correspondiente	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/02/Contraloria-dz3.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA6-RN-0061-2022	MAATE-DZ3-2025-4031 -M	80,00 %	1. Dispondrá la elaboración de un cronograma que contenga el detalle de actividades, plazos, responsables y medios documentales de cumplimiento, de las recomendaciones no cumplidas, en proceso de implementación y no aplicables en el período analizado y supervisarán la aplicación de las mismas o la necesidad de acciones adicionales a fin de subsanar las deficiencias identificadas.	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/02/Contraloria-dz3.zip